



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000877-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Alicia Palomo Sebastián, instando a la Junta de Castilla y León a la recuperación del programa de lengua y cultura portuguesa, para su tramitación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000864 a PNL/000885.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, M.^a del Carmen García Romero y Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

ANTECEDENTES

La pandemia de la COVID19 ha puesto de manifiesto, más que nunca, la urgente necesidad de colaboración intergubernamental entre Portugal y España, pues la realidad del día a día ha sacado a la luz problemáticas excepcionales y diferenciadas en esta zona fronteriza entre Guarda y Salamanca. Por ello debemos ver esta crisis como una "ventana de oportunidad" para impulsar esta zona fronteriza y reforzar lazos de colaboración más allá de las infraestructuras, esenciales, por supuesto, pero pensando



en la implementación de otro tipo de políticas demandadas por esa ciudadanía que convive diariamente con problemas comunes como puede ser la imparable despoblación, el envejecimiento y masculinización del mundo rural, la reducción de las relaciones comerciales y el emprendimiento, la pérdida de identidades culturales de frontera compartida o la grave situación que sufren en ambos lados servicios públicos esenciales.

La Cumbre dio la bienvenida a la aprobación de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo (ECDT), instrumento innovador y de innegable alcance estratégico, que eleva la relación bilateral hispano-lusa y la cooperación transfronteriza a un nuevo nivel. La Estrategia será una herramienta flexible y abierta, fundamental para la transformación de las regiones transfronterizas en una plataforma de desarrollo conjunto con centralidad en el mercado ibérico, que permita luchar contra la regresión demográfica e impulsar de manera coordinada las oportunidades de crecimiento económico, la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida de las personas que viven a ambos lados de la frontera, en un marco de sostenibilidad y convergencia. Su implementación debe orientarse no solo por una vertiente de cooperación bilateral sino también por una perspectiva europea que involucre a las instituciones comunitarias en la búsqueda de soluciones conjuntas. La ECDT complementará otros documentos como la Estrategia Nacional para el Reto Demográfico en España o la Estrategia para la Cohesión Territorial y el Programa de Valorización del Interior en Portugal.

Sabemos que el compromiso de los dos Gobiernos nacionales socialistas en España y Portugal es una realidad concretada una Estrategia en la Cumbre de Guarda. En el caso de España, nuestro Estado autonómico supone que muchas actuaciones necesarias sean competencia de las Comunidades Autónomas, en nuestro caso es la Junta de Castilla y León debe ser quien se implique de verdad en conseguir cumplir los objetivos que se planteen.

En la declaración final de la Cumbre, podemos leer, entre otras:

Los dos Gobiernos se congratulan de la realización conjunta por el Instituto Cervantes y el Camões, Instituto da Cooperação da Língua, IP, de la obra "Proyección internacional del español y el portugués: el potencial de la proximidad lingüística", estudio que consolida la cooperación desarrollada por ambos organismos con responsabilidades en la promoción de los respectivos idiomas, y en el que se destaca la posición y el papel estratégico que el español y el portugués tienen en el mundo actual, así como las perspectivas de crecimiento que se perfilan para ambas lenguas. Señalando su importancia como lenguas internacionales en dimensiones fundamentales de la actividad humana como la cultura, la ciencia, la educación y la economía, el estudio destaca igualmente los beneficios que una acción concertada, potenciada por la estrecha proximidad lingüística existente entre el español y el portugués, aportará a la consolidación de la proyección internacional de las dos lenguas.

El Programa de lengua y cultura portuguesa se inició en el curso 87/88, en cumplimiento de la Directiva 77/486/CEE, de 25 de julio de 1977, relativa a la escolarización de los hijos de los trabajadores migrantes, dentro del marco de cooperación hispano-lusa en materia educativa y cultural suscrito por los dos Estados en un Convenio Cultural en 1970.



Eran beneficiarios los alumnos de procedencia portuguesa o lusohablantes, y los alumnos españoles escolarizados en los centros docentes en los que se desarrolla el Programa. Este programa desapareció el 1 de enero de 2012.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a entablar conversaciones con la Embajada Portuguesa para recuperar el programa de lengua y cultura portuguesa en Castilla y León".

Valladolid, 23 de noviembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Fernando Pablos Romo,
Rosa María Rubio Martín,
María del Carmen García Romero y
Alicia Palomo Sebastián

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández